

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., primero de febrero de dos mil veintitrés

Rad. 2022-00272

En atención a la solicitud del apoderado judicial de la parte demandante, se dispone oficiar nuevamente a la Secretaría de Tránsito de Guacarí (V) a fin de que den cumplimiento a lo dispuesto en auto del 29 de noviembre de 2022, el cual se puso en conocimiento mediante oficio 0886 02 de diciembre de 2022.

Líbrese oficio por el centro de servicios, poniendo en conocimiento el auto del 29 de noviembre y el oficio 0886 02 de diciembre de 2022

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **62dff20d33364b378b541f67e6a33ffcc9526800ea6de5f766e8685fc2c7bcf6**

Documento generado en 01/02/2023 05:29:17 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>